



Agenda Propuesta *Sesión Ordinaria N° 23-2020*



Fecha: 07-09-2020 - Hora: 10:00 a.m.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA A DESARROLLAR
3. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA 22-2020
4. INFORMES DE COMISIONES Y PRESIDENCIA
5. SOLICITUD DE APROBAR LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DE 2020
6. SEGUIMIENTO AL PUNTO 6.6 DEL ACTA 22-2020, SOBRE LA APROBACIÓN LISTADO DE PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA 2020-2021
7. GERENTE GENERAL SOLICITA MODIFICAR ACUERDOS DE PLENO SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-1/2020-CNJ
8. GERENTE GENERAL SOLICITA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CNJ, AÑO 2020
9. CORRESPONDENCIA
 - 9.1. PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS NOTIFICA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO CH-0005-2020
 - 9.2. SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y JUEZAS DE CHALATENANGO Y EL SALVADOR –AJUCHAES
 - 9.3. OPINIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL
 - 9.4. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO, PRACTICADO A LOS SUBGRUPOS: EXISTENCIAS INSTITUCIONALES Y GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS
 - 9.5. JEFA UFI PRESENTA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-AGOSTO DE 2020
 - 9.6. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO AL LITERAL B) DEL PUNTO 5. DEL ACTA 13-2020
 - 9.7. DIRECTORA DE LA ECJ SOLICITA APROBAR LA EJECUCIÓN DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO SOBRE DELITOS RELACIONADOS AL CRIMEN ORGANIZADO
 - 9.8. DIRECTORA DE LA ECJ SOLICITA APROBAR EL MÓDULO DENOMINADO: “DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL”, EN MODALIDAD VIRTUAL, Y AUTORIZAR EL PAGO DE HONORARIOS AL CAPACITADOR

- 9.9. DIRECTORA DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO: TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DE LA DISCRECIONALIDAD ABUSIVA"
- 9.10. DIRECTORA DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE LA COMPILACIÓN DENOMINADA: "RECOPIACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES EN MATERIA LABORAL" (RATIFICADOS POR EL SALVADOR)

10. VARIOS